

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores en la Resolución de 15 de noviembre de 1999, por la que se hace público el Calendario Laboral Oficial de Fiestas para la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 2000.

Advertido errores en la Resolución de 15 de noviembre de 1999, por el que se hace público el Calendario Laboral Oficial de Fiestas para la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 2000, publicado en el D.O.E. n.º 135, de fecha 18 de noviembre de 1999, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 8545, 1.ª columna, línea 29, donde dice: «NOGALES.—25 de junio y 10 de julio».

Debe decir: «NOGALES.—22 de junio y 10 de julio».

En la página 8546, 1.ª columna, después de la línea 19, debe incluirse:

«VIVARES.—29 de junio y 29 de septiembre.»

En la página 8546, 1.ª columna, línea 40, donde dice: «ALDEA DEL CANO.—13 de marzo y 10 de noviembre».

Debe decir: «ALDEA DEL CANO.—6 de marzo y 10 de noviembre».

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1314/99, promovido por D. Eusebio Julián Metidieri Prieto contra la Resolución de fecha 6 de julio de 1999, de la Dirección General de la Función Pública.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 28 de octubre de 1999, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1314/99, promovido por D. Eusebio Julián Metidieri Prieto contra la Resolución de

fecha 6 de julio de 1999 de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto contra la Orden de 27 de mayo del presente año, que resuelve la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Escala Técnica Sanitaria, Especialidad ATS/DUE, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 30 de noviembre de 1999.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Procedimiento Abreviado n.º 674/99, promovido por D.ª M.ª Victoria Sánchez Díaz y otras, contra la Orden de 20 de agosto de 1999 de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, de 25 de octubre de 1999, se hace público el Procedimiento Abreviado n.º 674/99, promovido por D.ª M.ª Victoria Sánchez Díaz, M.ª Dolores Gallego Sánchez y M.ª Josefa Rico Vera contra la Orden de 20 de agosto de 1999 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, sobre la segunda resolución de la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral por el procedimiento de concurso, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, en relación con el citado